

231
Sr. Representante Alfredo González Benard.

La Habana.

Señor:

El estado de mi salud, que me impone no pocas trabas, me hace imposible acudir a su honroso llamamiento. Pero como estimo de la mayor importancia para los ciudadanos de Cuba la reforma de los actuales procedimientos electorales, me voy a permitir exponer aquí algunas ideas, a mi parecer fundamentales.

La Ley vigente es monstruosamente complicada. Lo primero que necesita el elector cubano es que se le dé una ley tan sencilla, cuanto sea humanamente posible.

Es necesario separar las elecciones municipales y provinciales de las elecciones verdaderamente políticas. Importa infinitamente más la verdad del voto que la falsa comodidad de los electores.

Vale más tener que votar muchas veces, que no verse burlado en su derecho, por la pereza de acabar pronto asunto de interés tan duradero.

Se necesita estudiar cuidadosamente el medio de que no voten simultáneamente tantos candidatos, sino que se formen circunscripciones separadas, aunque en muchas de éstas la elección tenga que ser unipersonal. En los centros importantes de población se debe respetar el derecho de las minorías.

Importa separar la elección presidencial de las otras, y que desaparezca cuantos antes tanto en estas cuanto en las senatoriales, la elección de dos grados que es una ficción. Se hace necesario prohibir en absoluto la reelección presidencial, tanto para términos consecutivos cuanto para términos separados.

Aunque esta es materia constitucional, la expongo aquí, porque conviene no olvidar un solo momento esta reforma trascendente, y tan relacionada con las que se intentan.

ARCHIVO DEL PATRIMONIO GOBIERNAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

232 (2)

Deben adoptarse las máquinas de votar que impiden hasta donde es posible los fraudes.

Debe acabarse con el estólido privilegio que concede la ley maguni-
na a los dos partidos entonces organizados. Todos los actos electorales
deben pasar a la vista de todos.

Nada de esto resulta fácil, dados nuestros precedentes; pero aproxi-
marse a lo mejor siempre es dificultoso.

Dispense usted el tono perentorio que he empleado; pero me lo ha im-
puesto el deseo de ser conciso.

Soy su más att^o s.s.

Enrique José Varona.

Vedado, 7 de febrero de 1919.

() Carta dirigida al Presidente de la Comisión ^{Especial} de la Cámara de Repre-
sentantes designada para la Reforma de la Ley Electoral.